



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 56

Res. 10

Exp. 3/9951/2017

Montevideo, 13 OCT. 2017

VISTO: la nota de fecha 5 de octubre de 2017, remitida por la Sra. Magela Fuzatti, Jefa de Laboratorios Digitales de Plan Ceibal;

CONSIDERANDO: I) que mediante la misma informa que el día 17 de noviembre del corriente, se desarrollará la **Cuarta Edición de la Olimpiada de Robótica Programación y Videojuegos**, que propone compartir los trabajos realizados en los Centros Educativos, así como fomentar el trabajo en equipo integrando diversas asignaturas que aplican ABP, STEM y el Pensamiento Computacional;

II) que a la citada Olimpiada, se presentaron 235 proyectos de todo el país, contando además con la participación de delegaciones de Argentina, Paraguay y Brasil;

III) que a efectos de lograr la más amplia difusión, la Sra. Fuzatti solicita declarar de interés el evento y poder integrar el logo de este Consejo en las comunicaciones del mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo la **Cuarta Edición de la Olimpiada de Robótica Programación y Videojuegos**, organizada por el Plan Ceibal, la cual se llevará a cabo el día 17 de noviembre del año en curso, en Montevideo en el Edificio *Los Robles* (LATU).

2) Autorizar a los organizadores a utilizar el logo del Consejo de Educación Secundaria, como aval meramente educativo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y
Deporte a la Enseñanza y a Plan Ceibal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL